

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL ARTÍCULO 105 BIS DE LA LEY 5/1999, DE 8 DE ABRIL, DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN
--

Nombre y Apellidos		
D.N.I.	Teléfono	
Correo electrónico		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		
Domicilio		
Municipio	C. P.	Provincia
EN SU PROPIO NOMBRE O EN REPRESENTACIÓN DE		
Empresa	C.I.F.	

MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO COMO PROMOTOR MANIFIESTO, BAJO MI EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD, que los actos/obras que pretendo ejecutar son:

Dirección de la obra: _____

Referencia catastral: _____

Se corresponden con alguno de los actos que están sometidos al régimen de declaración responsable, señalados en el artículo 105 bis de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y que señalo en el Anexo a esta declaración.

Estos actos cumplen con las condiciones prescritas en la normativa aplicable, que poseo la documentación técnica exigible y así lo acredito y que me comprometo a mantener el citado cumplimiento durante el tiempo que dure el ejercicio del acto al que me he referido anteriormente.

La formalización de esta declaración responsable no prejuzga ni perjudica derechos patrimoniales del promotor ni de terceros, y sólo producirá efectos entre el Ayuntamiento y el promotor.

La formalización de esta declaración responsable no podrá ser invocada para excluir o disminuir la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir como promotor en el ejercicio de los actos a los que me he referido anteriormente.

Para legitimar la ejecución de estos actos acompaña a esta declaración responsable de la siguiente documentación:
--

- Proyecto técnico de obras, cuando sea legalmente exigible.
- Memoria que describe de forma suficiente las características del acto.
- Copia de las autorizaciones de otras administraciones que sean legalmente exigibles, en su caso.
- Presupuesto detallado de las obras.
- Liquidación del Impuesto de Construcciones, instalaciones y obras.

En la realización de trabajos se estará obligado a reparar los desperfectos que como consecuencia de las obras se originen en las vías públicas y demás espacios colindantes y a mantener éstos en condiciones de seguridad, salubridad y limpieza.

El titular deberá tener a disposición de los Servicios Municipales la Declaración Responsable diligenciada, facilitando el acceso a las obras o local al personal de dichos servicios para inspección y comprobación sobre cumplimiento de la normativa aplicable. La obstaculización a la labor inspectora, fotografiar las obras, etc, sin perjuicio de las responsabilidades a que daría lugar, será causa suficiente para incoar el oportuno expediente sancionador.

La presentación de esta declaración responsable conforme a lo dispuesto en la ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, producirá los siguientes efectos:

- a) El declarante quedará legitimado para realizar el acto de uso del suelo declarado, en las condiciones establecidas en la legislación y en las Normas Urbanísticas Municipales de Íscar.
- b) El acto declarado podrá ser objeto, por parte de los servicios municipales, de comprobación o inspección de los requisitos habilitantes para su ejercicio y de la adecuación de lo ejecutado a lo declarado.

En ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actos contrarios o disconformes con la normativa urbanística.

Las modificaciones de los actos legitimados por declaración responsable requerirán la presentación en el Ayuntamiento de una declaración complementaria.

En Íscar, a.....de.....de.....

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ISCAR (VALLADOLID)

Los datos por Vd. facilitados serán incluidos en un fichero titularidad del Ayuntamiento de Íscar, cuya finalidad, de forma general, es la gestión administrativa de los asuntos concernientes al Área de Urbanismo y Medio Ambiente en el ejercicio de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias y, en particular, para la atención de la demanda, petición, licencia, permiso o autorización instada en el presente documento.
Asimismo, informamos que sus datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.
Conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, Vd. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, bien enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia de su D.N.I., Pasaporte, NIE u otro documento de identificación equivalente, dirigida al Registro de Entrada del Ayuntamiento de Íscar, o bien mediante la entrega personal de la solicitud ante la citada oficina del Ayuntamiento, con la exhibición del D.N.I. original o documento equivalente.

ANEXO

- Modificación, reforma o rehabilitación de construcciones e instalaciones, cuando tenga carácter no integral o parcial.
- Cambio de uso de construcciones e instalaciones.
- Cerramientos y vallados.
- Vallas y carteles publicitarios visibles de la vía pública.
- Instalación de tendidos eléctricos, telefónicos y similares.
- Uso del vuelo sobre construcciones e instalaciones.
- Ejecución de obras e instalaciones en el subsuelo, cuando no tengan entidad equiparable a las obras de nueva planta o ampliación ni afecten a elementos estructurales.
- Obras menores tales como sustitución, renovación o reparación de revestimientos, alicatados, pavimentos, falsos techos, carpintería interior, fontanería, instalaciones eléctricas, enlucidos y pinturas.
- Trabajos previos a la construcción, tales como sondeos, prospecciones, catas, ensayos y limpieza de solares.